

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 2 AL 11 DE AGOSTO DE 2023  
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)  
Decreto No. 258 del 1º de agosto de 2023

Acta No. 046

FECHA	:	Agosto 11 de 2023
HORA	:	9:41 a.m.
LUGAR	:	Recinto oficial ADP

ASISTENTES: Diputados:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache.	6. Jonny Fernando Portilla Moncayo.
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo.	7. Aura Nelsy Peñafiel Campo.
3. Wilder Castañeda Calderón.	8. Jair Mauricio Rosas Flórez.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón.	9. Carlos Eduardo Torres Córdoba
5. José Jairo López Melo.	10. Edison Juan Yandún Bastidas.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado.

El presidente declara abierta la sesión del día 11 de agosto de 2023, y ordena a la secretaria dar lectura al orden del día siguiente:

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Himnos de Colombia y Putumayo.
3. Lectura del acta No. 45 del 2 de agosto de 2023.
4. Informe de ponencia y segundo debate del Proyecto de Ordenanza No. 1119

Por medio del cual se realizan unos créditos y contracréditos y adiciones en el presupuesto de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023.

5. Informes de clausura
6. Propositiones y varios
7. Clausura de sesiones extraordinarias del 2 al 11 de agosto de 2023.

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los siete diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de diputados se verifica que hay quórum reglamentario, 11 diputados presentes.
2. Himnos de Colombia y Putumayo. Se escuchan y entonan los dos himnos.
3. Lectura del acta No. 45 del 2 de agosto de 2023. Leída esta acta no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por ocho diputados.
4. Informe de ponencia y segundo debate del Proyecto de Ordenanza No. 1119

Por medio del cual se realizan unos créditos y contracréditos y adiciones en el presupuesto de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023.

La diputada Nelsy Peñafiel, ponente, presenta y sustenta informe de ponencia positivo a este Proyecto de ordenanza No. 1119.

El señor Presidente anuncia que se abre la discusión de este informe presentado. No se presentan observaciones cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los diputados presentes: Miquel Ángel Bravo Caicedo. José Jairo López Melo. Neira Amparo Córdoba Cerón. Yule Vianey Anzueta Tarache. José Aubrelío Zamora Salgado. Jair Mauricio Rosas Flórez. Aura Nelsy Peñafiel Campo. Carlos Eduardo Torres Córdoba. Jonny Fernando Portilla Moncayo.

El señor Presidente declara abierto el segundo debate de este Proyecto de ordenanza No. 1119.

Por solicitud de la diputada ponente, Nelsy Peñafiel, se cede la palabra al **doctor John Freddy, secretario de hacienda departamental**, quien explica detalladamente a la plenaria los créditos, contracréditos y adiciones, que se proponen en el Proyecto, dirigidos al sector educación, inclusión social, cultura, deporte, promoción del desarrollo, gobierno territorial, servicios públicos e infraestructura. Y el tercer artículo es para la compra de acciones a EMEVASI. Para emprendimiento mujeres indígenas. Los traslados son para el sector salud. Presenta el equipo que lo acompaña para resolver cualquier inquietud.

Intervención de los diputados:

**Mauricio Rosas**, hacer referencia a la inversión de recursos en los municipios fronterizos, y la orientación de los recursos del adulto mayor.

**Aubrelío Zamora**, refiere sobre a adición en inclusión social, para vejez digna. Y programa de las olimpiadas de los docentes.

Dan respuesta a las inquietudes el **doctor Edward Narváez**, gerente Indercultura, sobre el tema de olimpiadas docentes.

Y el doctor John Freddy Peña, secretario de hacienda, quien sede la palabra a la **doctora Clara Ortega**, profesional de apoyo de la secretaria de desarrollo social, informa sobre el proyecto de asistencia integral para adultos mayores.

**Complementa el doctor John Freddy Peña**, secretario de hacienda, sobre este proyecto de adultos mayores y cede la palabra al secretario de competitividad para que informe sobre la destinación de recursos de estampilla pro fronteriza.

¿Pregunta el diputado Mauricio Rosas, hasta cuándo va el contrato del adulto mayor?

La doctora Clara Ortega, profesional de apoyo de la secretaria de desarrollo social, responde que harán 4 entregas de kits, hasta diciembre.

El **Diputado Yule Anzueta**, pregunta sobre el artículo 3° de dónde sacan recursos de infraestructura y se pasan a eficiencia en administración pública con eficiencia social. ¿Qué significa esto?

Da **respuesta el doctor Leonardo Corzo, secretario de productividad y competitividad**, sobre inversión de recursos en la frontera.

El **doctor Jorge Villamil funcionario de productividad y competitividad** complementa respuesta del doctor Leonardo Corzo, informando sobre algunos proyectos en ejecución financiados con estos recursos.

El doctor **John Freddy Peña, secretario de hacienda**, da respuesta sobre los traslados de los recursos del sector salud. Y frente a la eficiencia de la administración pública, explica es la compra de acciones en EMEVASI.

El **diputado Mauricio Rosas**, menciona la ordenanza No. 873 que crea la mesa departamental desarrollo integración fronterizo aprobada hace 8 meses y no hacen la primera mesa. Pide se le de cumplimiento.

El señor presidente, anuncia que se va a cerrar la discusión, la cierra y somete a votación nominal este Proyecto de ordenanza No. 1119.

Votación nominal:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache. positivo	6. Jonny Fernando Portilla Moncayo. positivo
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo. positivo	7. Aura Nelsy Peñafiel Campo. positivo
3. Wilder Castañeda Calderón. Ausente	8. Jair Mauricio Rosas Flórez. positivo
4. Neira Amparo Córdoba Cerón. Ausente	9. Carlos Eduardo Torres Córdoba. positivo
5. José Jairo López Melo. positivo	10. Edison Juan Yandún Bastidas. Ausente
	11. José Aubrelío Zamora Salgado. positivo

Ocho diputados votan positivo, se aprueba el segundo debate de este proyecto de ordenanza No. 1119.

¿Pregunta el presidente, quiere la asamblea que este proyecto de ordenanza sea ordenanza del departamento? Se aprueba para que sea ordenanza del departamento por los diputados: Miquel Ángel Bravo Caicedo. José Jairo López Melo. Yule Vianey Anzueta Tarache. José Aubrelío Zamora Salgado. Jair Mauricio Rosas Flórez. Aura Nelsy Peñafiel Campo. Carlos Eduardo Torres Córdoba.

Aprobado en sus debates reglamentarios, el proyecto de ordenanza no. 1119 se constituye en la Ordenanza No 890 del 11 de agosto de 2023.

5. Informes de clausura.

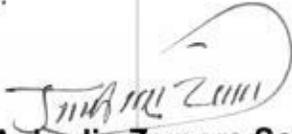
La diputada Nelsy Peñafiel, presidente de la comisión de hacienda informa que solo radicaron en esa comisión un proyecto de ordenanza, el No. 1119 que fue aprobado en su primer debate.

6. Propositiones y varios. No se radican propositiones escritas.

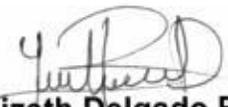
7. Clausura de sesiones extraordinarias del 2 al 11 de agosto de 2023.

El señor Presidente sede la palabra al doctor John Freddy Peña, secretario de hacienda departamental, quien presenta sus agradecimientos y al final de su intervención, declara formalmente clausurado el periodo de sesiones extraordinarias del 2 al 11 de agosto de 2023.

Agotado el orden del día el señor presidente presenta sus agradecimientos y cierra la sesión.



**José Aubrelío Zamora Salgado**  
Presidente Asamblea Departamental



**Yuri Lizeth Delgado Rodríguez**  
Secretaría General